

## COMUNICADO

***Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Sanidad, Servicios de Asistencia y Justicia***

### **Propuesta de Ley para modificar la Ley de Productos del Delito de 2015**

Gibraltar, 9 de noviembre de 2017

El Ministro responsable de Justicia, Neil Costa, ha publicado hoy una Propuesta de Ley (Bill) destinada a modificar la Ley de Productos del Delito de 2015 (Proceeds of Crime Act 2015).

Esta Propuesta de Ley expandirá la actual definición de “conducta ilegal” contenida en la Ley para incluir conductas llevadas a cabo fuera de Gibraltar por parte de un funcionario público que constituyan un abuso patente de los derechos humanos. La Propuesta de Ley abarca además la definición de tortura o tratamiento inhumano, cruel o degradante de cualquier persona en base a que dicha persona haya obtenido, ejercitado, defendido o promovido los derechos humanos, o haya buscado exponer a la luz un abuso patente de los derechos humanos llevado a cabo por parte de un funcionario público.

Como resultado, cualquier activo obtenido mediante esta conducta quedará sujeto a los actuales poderes de incautación civil contenidos en la Ley, incluyendo la congelación de los activos obtenidos y su subsiguiente expropiación

Esta modificación refleja unos cambios similares realizados por el Reino Unido a principios de este año, aunque no han entrado en efecto todavía, resultado de la “Enmienda Magnitsky” (referente a Sergei Magnitsky, un abogado ruso que fue torturado y murió en prisión en Moscú en 2009 tras haber expuesto un supuesto fraude por valor de 230 millones de dólares [184 millones de libras] llevado a cabo por importantes funcionarios del Kremlin).

Comentando sobre la publicación de la Propuesta de Ley, el Ministro de Justicia, Neil Costa, manifestó:

“Me siento muy satisfecho por la publicación de esta Propuesta de Ley, la cual demuestra, una vez más, el compromiso de este Gobierno para asegurar que Gibraltar cuente con toda la legislación necesaria para prevenir el blanqueo y retención de capital por personas involucradas en conductas ilegales. Este Gobierno introdujo la Ley de Productos del Delito en 2015, la cual incluía “ordenes de recuperación” por primera vez en nuestra legislación y no ha dudado en introducir cualquier modificación necesaria o deseable desde entonces para asegurar que nuestras fuerzas del orden cuenten con todas las herramientas necesarias para recuperar los activos del delito”.

## COMUNICADO

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con  
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166  
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757  
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press-office](http://www.gibraltar.gov.gi/press-office)

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

# PRESS RELEASE

No. 662/2017

Date: 9th November 2017

---

## **Bill to amend the Proceeds of Crime Act 2015**

Today, the Minister with responsibility for Justice, the Hon Neil Costa, has published a Bill containing amendments to the Proceeds of Crime Act 2015.

This Bill will expand upon the current definition in that Act of ‘unlawful conduct’ to include conduct outside Gibraltar by a public official that constitutes a gross human rights abuse. This is further defined in the Bill as the torture or inhuman, cruel or degrading treatment of a person on the grounds that such person has been obtaining, exercising, defending or promoting human rights, or has sought to expose gross human rights abuse conducted by a public official.

As a result, any property obtained through this conduct will be subject to the existing civil recovery powers within the Act including the freezing of assets obtained and their subsequent forfeiture. This amendment reflects a similar change made in the UK earlier this year, but not yet in force there, which came out of the so-called “Magnitsky Amendment”, (named after the Sergei Magnitsky, a Russian lawyer who was tortured and died in prison in Moscow in 2009 after exposing an alleged \$230m (£184m) fraud carried out by leading Kremlin officials).

Commenting on the publication of the Bill the Minister for Justice Neil Costa said:

“I am delighted to cause the publication of the Bill which once again shows the commitment of this Government to ensuring that Gibraltar has all the legislation necessary to prevent the laundering and retention of money by persons involved in unlawful conduct. This Government introduced the Proceeds of Crime Act in 2015, which included “recovery orders” for the first time in our legislation, and has not shied away from introducing any necessary or desirable amendments to it since then to ensure that our law enforcement agencies have all the tools they need to recover the proceeds of crime.”